

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR Dirección: calle 49 № 03 A 006 taléfonos 2212693-2267300



(antes COLEGIO ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR) según Resolución 16264 del N0v/27/02

Adsorito a la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín. APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE ANTIOQUIA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 9131 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 Adscrito a la Secretaría de Educación y

Cultura de Medellín CODÍGO DANE 305001019690 NT: 811.018.664-1 ICFES: 085852 resolución 11075 de 2010, de Secretaría
de Educación municipal, que legaliza la creación de Grupos Juveniles como ampliación del Servicio Educativo en la modalidad
educación formal de adultos

EVALUACIÓN POR OFERENTE 1

Nombre Oferente:	COOPERATIVA	A DE TRANSPORTES I	ESPECIALES,	Nit: 800146794			
Objeto:						CAS AL PARQUE DE LOS CIÓN EDUCATIVA ARZO	
Valor:	Subtotal	18,140,000	IVA	0	Total	18,140,000	
Invitación Bública:	09 do 2022 cor	s facha 03 da maya da	2022				

Fecha de Evaluación: 05 de mayo de 2023

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.					
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar		
a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unital ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.	х		\$18,140,000		

REQUISITOS HABILITANTES.					
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar		
 b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar 	Х				
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar	Х				
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)	х				
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	Х		verificado		
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	Х		verificado		
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado		
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado		
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado		
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	Х				
f. Hoja de vida de la función pública	Х				
g. Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	Х				
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	Х				
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre	Х				
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC (nuevo) expedido en la pagina web: https://redam.gov.co/	Х				
k. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	Х				
I. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.	Х				
m. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	Х				
n. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	Х				
o. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	Х				
p. Evidenciar que cuenta con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado	Х				
q. Resolución del Ministerio de transporte que autoriza la prestación del servicio	Х				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	100	100
Total	100	100

AMIN MARTINEZ LEMOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR Dirección: calle 49 Nº 03 A 006 teléfonos 2212693-2267300



(antes COLEGIO ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR) según Resolución 16264 del N0v/27/02

Adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura de Medellin. APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE ANTICOQUIA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 9131 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 Adscrito a la Secretaría de Educación y

Cultura de Medellin CODÍGO DANE 305001019690 NIT: 811.018.664-1 ICFES: 085852 resolución 11075 de 2010, de Secretaría
de Educación municipal, que legaliza la creación de Grupos Juveniles como ampliación del Servicio Educación en la modalidad
educación formal de adultos

EVALUACIÓN POR OFERENTE 2

Nombre Oferente:	RUTAS VERDE	Y BLANCO SAS, Nit:	811010525				
Objeto:						CAS AL PARQUE DE LOS IÓN EDUCATIVA ARZOE	
Valor:	Subtotal	18,850,000	IVA	0	Total	18,140,000	
Invitación Pública:	08 de 2023 con	fecha 03 de mayo de	2023				-
Fecha de Evaluación:	05 de mayo de	2023					

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.					
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar		
a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.	х		\$18,850,000		

REQUISITOS HABILITANTES.						
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar			
 b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar 	х					
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar	х					
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)	Х					
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	Х		verificado			
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	Х		verificado			
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado			
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado			
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	х		verificado			
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	Х					
f. Hoja de vida de la función pública	Х					
g. Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	Х					
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	Х					
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)	х					
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC (nuevo) expedido en la pagina web: https://redam.gov.co/	Х					
k. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	х					
I. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.	Х					
m. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	Х					
n. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	Х					
o. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	Х					
p. Evidenciar que cuenta con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado	Х					
q. Resolución del Ministerio de transporte que autoriza la prestación del servicio	Х					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION I CALIFICACION					
Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado			
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	100	96,23			
Total	100	96,23			

BENJAMIN MARTINEZ LEMOS Rector(a)